

Manta, 03 de Junio del 2020

Ing
Andrés Ramón Intriago Rodríguez
Ciudad -

De mi consideración:

Cumpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CLINICA DE OJOS VISION TOTAL CLINOVITOSA SOCIEDAD ANONIMA**, celebrada el día 2 de Junio del 2020, resolvió designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo de cinco años con las atribuciones que constan en el Estatuto Social, debiendo ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual

La Compañía se constituyo mediante escritura pública autorizada por el Notario Primero del Cantón Manta, Abg. Jorge Nelson Guanaluiza Guanaluiza, el 9 de septiembre del 2014 e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Manta, según N° 335, con fecha 2 de octubre del 2014 y, repertorio N° 4673

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida

Atentamente


Jenny Adalgiza Rodríguez Montoya
PRESIDENTE EJECUTIVA

RAZÓN: Acepto el cargo – Manta 03-06-2020


Andrés Ramón Intriago Rodríguez
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Guayaquil
Cedula: 092692708-8
Telefono: 0995901520